

**PERÚ**Ministerio  
de Justicia  
y Derechos HumanosProcuraduría  
General del Estado

PROCURADURIA GENERAL

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia

Señora

**Ana Zadith Zegarra Saboya**Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y  
Modernización de la Gestión del Estado

Congreso de la República

<https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/>Presente. -

**Asunto** : Remito informe sobre el Proyecto de Ley N° 13644/2025-PE, proyecto de ley que establece disposiciones para concluir con las acciones pendientes respecto a la extinción de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

**Referencia:** a) Oficio N.° 2041-2025-2026-CDRGLMGE-CR  
b) Informe N.° D000096-2026-JUS/PGE-DTN  
c) Informe N.° D000053-2026-JUS/PGE-DTN

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mis saludos y a la vez, en relación con el documento de la referencia a), mediante el cual solicita opinión técnico legal sobre el Proyecto de Ley N° 13644/2025-PE, proyecto de ley que establece disposiciones para concluir con las acciones pendientes respecto a la extinción de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Al respecto, traslado a usted los documentos de la referencia b) y c), remitidos por la Dirección Técnico Normativa de la Procuraduría General del Estado, los cuales informan sobre lo solicitado por su despacho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**Firmado digitalmente****MARÍA AURORA CARUAJULCA QUISPE  
PROCURADORA GENERAL DEL ESTADO  
PROCURADURÍA GENERAL**

MCQ/cvv

*“Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Procuraduría General del Estado, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 70-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 26-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pge.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: B6XDUEJ “*

Av. República de Panamá N.° 3542  
San Isidro  
Enlace de Mesa de Partes Virtual:  
<https://mesapartesvirtual.pge.gob.pe/>  
Central Telf.: (01) 748-5417  
Anexo: 106